



Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

MUNICIPIO DE TETIPAC GUERRERO Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2022.	
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es aquella que establece anualmente los ingresos municipales que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y que serán destinados a cubrir los gastos públicos estimados.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los Ingresos provienen de: <ul style="list-style-type: none"> • La recaudación de Ingresos Propios (Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos) • La transferencia de recursos estatales, subsidios, etc. • La transferencia de recursos federales (participaciones y aportaciones)
Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es el documento jurídico y financiero que establece las erogaciones que realizara el municipio entre el 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. El H. Ayuntamiento requiere recursos para poder cumplir con sus funciones, a estos recursos se le denomina Gasto Público el cual se autoriza por la Cámara de Diputados. En el Presupuesto de Egresos se especifica monto y destino de los recursos económicos que el Municipio requiere durante el año para poder lograr los resultados comprometidos y demandados por la sociedad.
¿En qué se gasta?	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto Corriente: Los gastos necesarios para el funcionamiento del Municipio, por ejemplo subsidios que se entregan mediante los programas sociales, salarios, pago de pensiones y gastos de operación, como materiales y suministros (agua, luz y teléfono, entre otros) necesarios para proveer a la población de bienes y servicios. • Gasto de Inversión: Es la adquisición de bienes muebles e inmuebles y los recursos que se utilizan para la construcción, mantenimiento, y modernización de obras de infraestructura necesarias para el desarrollo económico del país y la creación de empleos, por ejemplo carreteras, obras hidráulicas, hospitales, entre otros.
¿Para qué se gasta?	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno: Seguridad, Legislación y Gobierno. • Desarrollo social: Educación, Salud, Servicios Básicos, etc. • Desarrollo económico: Asuntos económicos, Comerciales y Laborales en general.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden participar formando comités de observación para saber como se esta ejerciendo el recurso y vigilar si se está cumpliendo con sus obligaciones, así como pueden acceder a la información pública a través de la página web: https://www.tetipac.gob.mx



Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

MUNICIPIO DE TETIPAC GUERRERO

Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2022.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	79,938,829.67
Impuestos	1,171,813.77
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	-
Contribuciones de mejoras	-
Derechos	2,952,803.81
Productos	79,703.80
Aprovechamientos	1,119,990.01
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	74,614,518.28
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-

¿En que se gasta?	Importe
Total	79,347,254.00
Servicios Personales	20,575,822.48
Materiales y Suministros	18,387,792.26
Servicios Generales	10,919,511.61
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,649,047.17
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	527,804.41
Inversión Pública	20,287,276.07
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	-